

ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE OTORGAMIENTO DE CREDITOS

TIPO	DEFINICION	TEM %	TEA %	PLAZO MAXIMO	MONTO MAXIMO	CANTIDAD AVALES	REQUISITOS
CREDITO CONFIRMA	Se otorgan a socios que no cuentan con un Crédito Contipersonal vigente	0.90	11.3510	Hasta 18 meses	Hasta el 80% de sus aportaciones	Sin Aval	<ul style="list-style-type: none"> - Ser socio de la Cooperativa. - Antigüedad del socio mínimo 01 año. - 03 última Boleta de pago del socio. - Copia de DNI del socio. - Solicitud de Crédito completa y debidamente llenada - Suscripción del Pagare y Contrato Mutuo. - Autorización de descuento por planilla. - Ficha de verificación de Domicilio, incluye Croquis domiciliario. - No debe tener préstamo Contipersonal vigente
CREDITO CONTIPROMO	Es el crédito de libre disponibilidad a corto plazo otorgado al socio nuevo, se otorga sin requisito de antigüedad	2.00	26.8242	Hasta 12 meses	Hasta S/. 2,000.0	Sin Aval	<ul style="list-style-type: none"> - 03 últimas Boletas de pago. - Copia del DNI del socio. - Recibo de servicios (agua, luz, teléfono). - Solicitud de Crédito completa y debidamente llenada - Suscripción del Pagare y Contrato Mutuo. - Autorización de descuento por planilla como deudor principal. - Ficha de verificación de Domicilio, incluye Croquis domiciliario. - De acuerdo a la evaluación se requerirá la firma de un aval. - No registrar deudas morosas en el sistema financiero.
CREDITO CONTIPERSONAL	Crédito de libre disponibilidad a mediano plazo orientado a satisfacer las necesidades personales de los socios.	1.50	19.5618	Hasta 60 meses	Hsta 8 veces de sus aportaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta S/. 10,000: 01 garante. - De S/. 10,001.00 A S/. 20,000.00: 02 garantes. - De S/. 20,001.00 A MAS: 03 garantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 03 últimas Boletas de pago del titular y aval - Copia del DNI del socio, conyugue y aval. - Recibo de servicios (agua, luz, teléfono) del titular y aval - Solicitud de Crédito completa y debidamente llenada - Suscripción del Pagare y Contrato Mutuo, por titular, conyugue y aval. - Autorización de descuento por planilla como deudor principal y avales - Ficha de verificación domiciliaria, incluye croquis domiciliario. - Tener una antigüedad como socio no menor a 12 meses y haber aportado por planilla igual número de mensualidades consecutivas. <ul style="list-style-type: none"> . Haber tenido mínimo 2 créditos cancelados con la Cooperativa con buen habito de pagos y con promedio no mayor a 8 días de atraso. - Los montos dependerán de la capacidad de pago del socio y del monto de sus Aportaciones más ahorros (hasta 8 veces) y del monto de sus obligaciones que mantenga en el sistema financiero. - No registrar deudas morosas en el sistema financiero. - No ser garante de socio moroso. - Conyuge y Avals 100% Normal en el Sistema Financiero al momento de la solicitud.

TIPO	DEFINICION	TEM %	TEA %	PLAZO MAXIMO	MONTO MAXIMO	CANTIDAD AVALES	REQUISITOS
CREDITO CONTIEDUCA	Es el crédito otorgado a los socios de la Cooperativa para que solventen gastos educativos del titular y dependientes que realicen estudios técnicos o universitarios, inclusive teniendo el crédito Contipersonal.	1.00	12.6825	Hasta 12 meses	Hasta S/. 5,000.0	Sin Aval	<ul style="list-style-type: none"> . Tres últimas Boletas de pago. . Copia del DNI del socio. . Recibo de servicios (agua, luz, teléfono). . Solicitud de Crédito completa y debidamente llenada . Suscripción del Pagare y Contrato Mutuo, por titular y conyugue. . Autorización de descuento por planilla como deudor principal. . Ficha de verificación domiciliaría y croquis respectivo. . Tener una antigüedad como socio no menor a 12 meses y haber aportado por planilla igual número de mensualidades consecutivas. . No requiere de avales o fiadores salvo que el resultado de la evaluación así lo exija. . No registrar deudas morosas en el sistema financiero, debe encontrarse 100% Normal con la Cooperativa para el caso del crédito Vigente. . No ser garante de socio moroso. . Adjuntar constancia de estudio.
CREDITO CONTIGRATI	Es un crédito de consumo de corto plazo, cuya característica principal es que sea otorgado a cuenta de la más próxima gratificación que el socio perciba	1.50	19.5618	01 cuota	Hasta S/. 3,000.0	Sin aval	<ul style="list-style-type: none"> . Dos últimas Boletas de pago. . Copia del DNI del socio. . Recibo de servicios (agua, luz, teléfono). . Solicitud de Crédito completa y debidamente llenada . Suscripción del Pagare y Contrato Mutuo, por titular y conyugue. . Autorización de descuento por planilla como deudor principal. . Ficha de verificación domiciliaría y croquis respectivo. . Tener una antigüedad como socio no menor a 12 meses y haber aportado por planilla igual número de mensualidades consecutivas. . No requiere de avales o fiadores. . No tener saldo de préstamo, ni encontrarse moroso en aportaciones, previsión social y otros servicios, el cual deberá acreditarse con su estado de cuenta. . No registrar deudas morosas en el sistema financiero. . No ser garante de socio moroso.
CREDITO COMERCIAL	Es un crédito de consumo de corto plazo, cuya característica principal es que se puedan adquirir productos o servicios a través de nuestros Proveedores.	1.20	15.3895	- Hasta S/. 500.0: 03 meses. - Mayor a S/. 500.0, 06 meses	Hasta S/. 3,000.0	Sin aval	<ul style="list-style-type: none"> . Ser socio, con antigüedad no menor 12 meses, además de presentar un ordenado comportamiento crediticio. . El socio deberá demostrar ingresos como trabajador dependiente con una antigüedad laboral mínima de 12 meses. Además deberá presentar copia de su DNI si el monto de la operación no excede los S/. 500.00, de lo contrario deberá adjuntar también copia de la última boleta de pago (si tiene sueldo fijo), y las 3 últimas boletas de pago (si tiene sueldo variable). . No requiere de avales o fiadores. . Deberá acreditar capacidad de pago. . Presentar proforma del proveedor . Para los créditos menores a S/. 1,000.00 bastará con la firma de la Solicitud de Crédito Proveedor. Si supera dicho importe deberá presentar Contrato Mutuo y Pagare a la apertura del crédito.

TIPO	DEFINICION	TEM %	TEA %	PLAZO MAXIMO	MONTO MAXIMO	CANTIDAD AVALES	REQUISITOS
CREDITO ADMINISTRATIVO	Son créditos dirigidos a los colaboradores de la Cooperativa	1.50	19.5618	Hasta 48 meses	Hasta 15,000.0	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta S/. 5,000.0: 01 Aval - De S/. 5,001.0 a S/. 10,000.0: 02 Avaless. - De S/. 10,001.0 a S/. 15,000.0: 03 Avaless 	<ul style="list-style-type: none"> · Deberá presentar copia de su DNI y copia de la última boleta de pago. · Deberá acreditar capacidad de pago. · Contrato Mutuo y Pagare a la apertura del crédito y Carta de autorización de descuento. · Ficha de verificación domiciliaria incluye croquis domiciliario. · Si el monto del crédito supera los S/10,000.00 deberá firmar adicionalmente el cónyuge.
CREDITO CAMPAÑA	Son créditos Adicionales de consumo de corto plazo, están referidos a campañas específicas como: Aniversario institucional, Fiestas Patrias o Navidad, dependiendo de la liquidez institucional.	1.20	15.3895	Hasta 12 Meses	Hasta S/. 3,000.00	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta S/. 2,000.0: Sin aval. - De S/. 2,001 a S/. 3,000.0: 01 Aval. 	<ul style="list-style-type: none"> · Dos última Boleta de pago. · Copia del DNI del socio. · Solicitud de Crédito completa y debidamente llenada · Suscripción del Pagare por titular. · Croquis domiciliario. · Tener una antigüedad como socio no menor a 12 meses y haber aportado por planilla igual número de mensualidades consecutivas. · Deberá acreditar Aportes más Ahorros equivalente al 20% del monto a financiar. · No registrar deudas morosas en el sistema financiero. · No ser garante de socio moroso.
CREDITO CONTIUTILIDAD	Es un crédito de consumo de corto plazo, cuya característica principal es que sea otorgado a cuenta del pago de las utilidades que el socio perciba como trabajador de una empresa.	1.50	19.5618	28 de Febrero del siguiente año	Hasta S/. 10,000	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta S/. 5,000.0: 01 Aval -De S/. 5,001.0 a S/. 10,000.0: 02 Avaless 	<ul style="list-style-type: none"> · Dos últimas Boletas de pago del titular y aval. · Boleta de pago en al cual figure el pago de utilidades · Copia del DNI del socio, conyugue y aval. · Recibo de servicios (agua, luz, teléfono) del titular y aval · Solicitud de Crédito completa y debidamente llenada · Suscripción del Pagare y Contrato Mutuo, por titular, conyugue y aval. · Croquis domiciliario. · Tener una antigüedad como socio no menor a 12 meses y haber aportado por planilla igual número de mensualidades consecutivas. · No registrar deudas morosas en el sistema financiero. · No ser garante de socio moroso.
CREDITO COMPRA DE DEUDA	Es un crédito orientado a los sociosantiguos de la cooperativa, y destinado a la compra de deuda de otras lfs	1.2	15.39	Hasta 60 meses	Hasta S/. 50,000	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta S/. 20,000.00: 01 garante. - De S/. 20,001.00 A Mas: 02 garantess. 	<ul style="list-style-type: none"> · 03 últimas Boletas de pago del titular y aval · Copia del DNI del socio, conyugue y aval. · Recibo de servicios (agua, luz, teléfono) del titular y aval · Solicitud de Crédito completa y debidamente llenada · Suscripción del Pagare y Contrato Mutuo, por titular, conyugue y aval. · Autorización de descuento por planilla como deudor principal y avales · Ser socio antiguo · Los avales deberán acercarse a la cooperativa para firmar y poner su huella digital · Este tipo de crédito será reportado a la central de riesgo. · El analista de crédito acompañará al titular para la cancelación de la deuda, quien deberá adjuntar los vouchers de cancelación al expediente.

TIPO	DEFINICION	TEM %	TEA %	PLAZO MAXIMO	MONTO MAXIMO	CANTIDAD AVALES	REQUISITOS
							. Estado de cuenta de cada institución financiera con la que el socio tiene deuda.

NOTA: AL MONTO OTORGADO SE LE AGREGA EL 1% POR EL SEGURO DE DESGRAVAMEN